

Curso Académico: 2022/23

## 27356 - Política económica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 27356 - Política económica

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 448 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

454 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

458 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

**Créditos:** 5.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

El aprendizaje está orientado a alcanzar un mejor conocimiento del contexto social e institucional en que se desenvuelven las empresas y organizaciones que han de dirigir o asesorar los futuros graduados. Para profundizar en esa complejidad, la asignatura ofrece una serie de herramientas y competencias de carácter general y transversal junto con otras específicas, que se articulan a través de unos temas clave, para comprender la intervención de los gobiernos.

Entre sus objetivos, en primer lugar, está el de analizar la dimensión institucional de la economía, los fallos del mercado y los del gobierno. Una segunda meta es detectar la consistencia de los procesos de decisión colectiva. Un tercer objetivo es comprender las políticas de gestión de la demanda agregada que inciden en el ciclo económico. Finalmente, se estudian las políticas que determinan los factores de crecimiento y competitividad.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, de tal manera que la adquisición de resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte del módulo de 'Entorno económico e intervención pública' y posibilita a los estudiantes un mejor conocimiento del clima general económico. Las estrategias y criterios específicos de agentes y organizaciones son relevantes pero necesitan de un análisis de la realidad concreta, política e institucional, en la que interactúan.

Presenta complementariedades y sinergias con el módulo de 'Fundamentos del análisis económico e instrumentos', pues coincide en el estudio de las causas subyacentes a las dinámicas económicas más generales, si bien presenta además un carácter práctico y aplicado que refuerza un aprendizaje de los contenidos más experimentales del resto de los módulos, en particular de los de 'Proyección empresarial, profesional y social' y de 'Gestión y dirección de empresas y organizaciones', ya que se orienta al debate y análisis de medidas concretas.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

No existen requisitos académicos para cursar esta asignatura. Sin embargo, es conveniente tener una sólida base en las asignaturas de este mismo Departamento en cursos previos, como *Historia económica y economía mundial*, y *Economía española*, así como en aquellas, como *Macroeconomía I y II*, que estudian el papel de los gobiernos en la economía

Lo que sí resulta imprescindible es la motivación, inspirada por la curiosidad intelectual y la sensibilidad social hacia las cuestiones económicas, teóricas y prácticas, que forman parte de la agenda pública de los gobiernos. Aquellas personas que hagan un seguimiento cotidiano, crítico y reflexivo de los asuntos que tengan que ver con la *política económica* tendrán mucho avanzado.

Por ello, para su mejor aprovechamiento se recomienda la asistencia a clase participando de forma activa y trabajar de forma personal y sistemática los materiales recomendados por los profesores de la asignatura.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### Competencias específicas:

- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.
- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.

#### Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

#### En cuanto a los contenidos:

1. Conocer los fundamentos teóricos y las principales características de la intervención pública y ser capaz de aplicarlos en el análisis de una realidad concreta.
2. Detectar en cada situación cómo le afecta, en su ámbito profesional y personal, la intervención de los gobiernos en la economía mediante los diferentes instrumentos de política económica.
3. Conocer e interpretar los objetivos e instrumentos de la política económica, así como el papel de los agentes que intervienen en su elaboración y aplicación.
4. Reconocer y evaluar las principales políticas de las economías española y europea.

#### En cuanto a las habilidades y competencias:

1. Integrar los conceptos, teorías y demás contenidos analíticos dentro de un conocimiento propio, desde el que ser riguroso y crítico en contenidos y aplicaciones de la política económica.
2. Ser capaz de diseñar medidas de política económica.
3. Plantearse conscientemente preguntas sobre las intervenciones públicas.
4. Adquisición de las habilidades de búsqueda de información relevante -bibliográfica, estadística, cualitativa-, así como para derivarla directamente de la observación de la realidad, y apreciar su rigor.
5. Disponer de destrezas relativas a la lectura y análisis de textos científicos y divulgativos que aborden cuestiones de política económica
6. Habilidad para transmitir argumentos político económicos

#### En cuanto a las actitudes:

1. Valorar toda argumentación, y en especial las científicas, según su rigor y su capacidad para solucionar problemas reales.
2. Fomentar la curiosidad e inquietud intelectual.
3. Ejercitar el sentido crítico y la tolerancia.
4. Compromiso y reciprocidad en el aprendizaje, en las actividades individuales y conjuntas.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El aprendizaje de esta asignatura permite conocer y analizar cuestiones básicas de la intervención de los gobiernos en las actividades económicas. Sus contenidos y métodos podrán ser útiles tanto en su actividad profesional, en los desempeños relacionados con cuestiones privadas y públicas, pues el papel de regulaciones, presupuestos y agencias públicas es omnipresente, así como para tareas investigadoras de cualquier ciencia social, en la medida que posibilita análisis transversales e integradores de diversos contenidos y métodos. En su faceta de ciudadano, ineludible, la más básica y más omitida, un conocimiento más riguroso de las intervenciones públicas contribuirá al desempeño más cabal de sus derechos y obligaciones.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha logrado los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación:

**En la primera convocatoria**, el sistema de evaluación de la asignatura es global y el alumno podrá optar por una de las siguientes opciones:

**Opción A:** Se ofrece la posibilidad de realizar **una prueba** de carácter eliminatorio de la Parte Primera de la asignatura en el mes de abril y **una prueba** final de la Parte Segunda en la fecha indicada en el calendario de exámenes aprobado por el centro donde se imparte la titulación..

**Opción B:** El alumno tendrá derecho a presentarse a una prueba global, que consiste en una prueba escrita individual de toda la asignatura (Parte Primera y Parte Segunda) que se realizará en la fecha indicada en el calendario de exámenes aprobado por el centro en el que se imparte la titulación.

**En la segunda convocatoria, la prueba de evaluación será la equivalente a la Opción B anterior.**

Para aquellos alumnos que utilicen el sistema de evaluación de la Opción A, su calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- **Prueba** de la Primera Parte: prueba escrita individual con preguntas abiertas y/o tipo test. Constará de dos partes. En la primera se plantearán una serie de preguntas en las que el alumno mostrará su conocimiento sobre los conceptos y argumentos básicos de la asignatura y supondrá un 60% de la nota. La segunda parte tendrá un carácter teórico-práctico, que permitirá contrastar su capacidad para aplicar los contenidos a la interpretación de cuestiones relativas a la intervención pública en economía, el conocimiento de las fuentes más idóneas y la práctica de la política económica. Supondrá el 40% de la nota.

Para eliminar la materia **de la primera prueba** y que su nota se sume a la **de la prueba** final, el alumno deberá obtener una nota mínima (5 puntos sobre 10). Si **esta primera prueba** no es superada, deberá realizarse la prueba global recogida en la opción B.

- **Prueba** de la Segunda Parte: prueba escrita individual con preguntas abiertas y/o tipo test. Constará de dos partes. En la primera se plantearán una serie de preguntas en las que el alumno mostrará su conocimiento sobre los conceptos y argumentos básicos de la asignatura y supondrá un 60% de la nota. La segunda parte tendrá un carácter teórico-práctico, que permitirá contrastar su capacidad para aplicar los contenidos a la interpretación de cuestiones relativas a la intervención pública en economía, el conocimiento de las fuentes más idóneas y la práctica de la política económica. Supondrá el 40% de la nota.

Para que su nota se sume a la **de la prueba** de la Primera parte, el alumno deberá obtener una nota mínima (5 puntos sobre 10).

La nota final de la asignatura se obtendrá calculando la nota media **de la prueba** de la Primera Parte y **de la prueba** de la Segunda Parte.

Para aquellos alumnos que utilicen el sistema de evaluación de la **Opción B**, su calificación se obtendrá de la siguiente forma:

-**Prueba** global: prueba escrita individual de toda la asignatura (Parte Primera y Parte Segunda) con preguntas abiertas y/o tipo test que supondrá el 100% de la nota (hasta un máximo de 10 puntos). Constará de dos partes. En la primera se plantearán una serie de preguntas en las que el alumno mostrará su conocimiento sobre los conceptos y argumentos básicos de la asignatura y supondrá un 60% de la nota del examen. La segunda parte tendrá un carácter teórico-práctico, que permitirá contrastar su capacidad para aplicar los contenidos a la interpretación de cuestiones relativas a la intervención pública en economía, el conocimiento de las fuentes más idóneas y la práctica de la política económica. Supondrá el 40% de la nota el examen.

**Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial, pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en [https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopdl/gdocencia\\_reducida.pdf](https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopdl/gdocencia_reducida.pdf). Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.**

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

## 4.1. Presentación metodológica general

En el proceso de aprendizaje se usarán distintos métodos docentes: se hará uso de las técnicas didácticas expositivas para las clases teóricas y se utilizarán también técnicas de formación más participativas por parte del alumno. Este segundo tipo de actividades permiten la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje y permiten al profesor advertir los problemas y dudas que pueden surgir a lo largo de los distintos temas.

Adicionalmente a las clases programadas el alumno tendrá que hacer un esfuerzo para aprender a manejar y familiarizarse de forma individual con los contenidos fundamentales de la asignatura, con la ayuda de la bibliografía seleccionada.

## 4.2. Actividades de aprendizaje

1: Clases teóricas: consistirán en la exposición de lecciones magistrales por parte de profesor con el principal objetivo de transmitir los conceptos fundamentales de la asignatura de forma que se alcancen los mínimos establecidos por el profesor. Se espera que la clase magistral sea participativa y que en ella se aviven los debates y se solucionen los problemas y dudas que le surjan al alumno basándose en la bibliografía seleccionada y los materiales de que dispondrá en el Anillo Digital Docente.

2: Resolución y presentación de problemas y casos prácticos, elaboración y presentación de trabajos, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas y actividades iterativas.

3: Actividades tutelares y de evaluación que permiten un apoyo más directo y personalizado a los alumnos para supervisar trabajos, preparar y elaborar informes, resolver dudas y orientarles en el estudio y la resolución de ejercicios. Estas tutorías podrán ser individuales o en grupo.

**La metodología docente está previsto que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases podrán impartirse online**

Actividades formativas y de evaluación	Distribución	Horas
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas	25 sesiones de 1 hora	25
Clases prácticas	25 sesiones de 1 hora	25
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>		
Tutorías		12,5
Trabajo personal, incluye preparación de las pruebas		62,5

## 4.3. Programa

Las dos partes que componen el contenido de la asignatura se distribuyen entre clases teóricas y clases prácticas que avanzan de forma paralela y complementaria, con el siguiente esquema:

### **Parte primera: Fundamentos y justificación de la intervención pública**

Tema 1. Introducción a la política económica.

Tema 2. El marco de actuación de la política económica.

Tema 3. La elaboración de la política económica

### **Parte segunda: Políticas**

Tema 4. Política monetaria

Tema 5. Política fiscal

Tema 6. Políticas de mercado de trabajo

Tema 7. Políticas estructurales

## 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales teóricas y prácticas de la asignatura se hará público en la web del centro, las fechas de entrega de trabajos, evaluaciones y otras actividades serán comunicadas por el profesorado de la asignatura a través de los medios adecuados (Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza, el tablón de anuncios del Centro, la página web de la Facultad y/o el servicio de reprografía).

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las de los exámenes finales podrán consultarse en la página web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Presentación de temas y análisis de políticas, debate crítico y puestas en común, orientaciones bibliográficas, que se desarrollarán mediante clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas.

- Pruebas de diverso tipo que posibiliten una evaluación continua de los alumnos, tales como elaboración y presentación de trabajos, resolución y defensa de ejercicios, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas y/o otras actividades interactivas realizadas en clase, individuales y grupales.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.